

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

21608 *INDUSTRIAL QUÍMICA LASEM, S.A.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
LASEM 2011, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 y concordantes de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("Ley de Modificaciones Estructurales"), se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía Industrial Química Lasem, Sociedad Anónima, celebrada en su domicilio social el día 1 de junio de 2011, acordó por unanimidad de los asistentes la escisión parcial de la mencionada Sociedad, a favor de una sociedad beneficiaria de nueva creación denominada "Lasem 2011, Sociedad Limitada", todo ello de acuerdo con el informe emitido por los Administradores en fecha 1 de junio de 2011.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas, acreedores y representantes de los trabajadores de la Sociedad que se escinde de examinar en el domicilio social o de pedir la entrega o envío gratuito de copia de los documentos que se relacionan en el artículo 39 de la Ley de Modificaciones Estructurales, así como a obtener el texto íntegro de los acuerdos de escisión adoptados, así como el Balance de escisión. Del mismo modo, se hace constar también el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 44 y concordantes de la Ley 3/2009, de oponerse a la escisión, en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Barcelona, 1 de junio de 2011.- Secretario del Consejo, Xavier Amat Badrinas.

ID: A110046737-1